

**Acta de la reunión de la Comisión de Calidad de Grado en Ingeniería en
Tecnologías Industriales
12 de marzo 2024**

Asistentes:

Fernando Viadero Rueda	Presidente
Yolanda Lechuga Solaegui	Responsable académico
Pilar Bernardos Llorente	Responsable de programas de movilidad y responsable de prácticas externas
Luis Fernando Mantilla Peñalba	Profesor
Javier Sánchez Espiga	Profesor
Noelia Ruiz González	Técnico de Organización y Calidad (Secretaria)

Excusa asistencia:

Belén Sáez Díaz	PAS ETSIIT
-----------------	------------

Orden del día:

1. Análisis asignatura/unidad docente valorada desfavorablemente
2. Revisión de las asignaturas que difieren un 25% inferior o superior a la media de las asignaturas del mismo curso de su titulación (art.48. reglamento de procesos de evaluación).
3. Ruegos y preguntas.

Reunida la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales en sesión ordinaria, en la sala de reuniones de Dirección de la Escuela, a las 12.30 h del 12 de marzo de 2024, se tomaron las siguientes decisiones:

1. Análisis asignatura/unidad docente valorada desfavorablemente

Se analizan los datos de las encuestas siguiendo los criterios detallados en el Manual del SGIC del Centro para considerar una asignatura o unidad docente como desfavorable:

- a) Tener al menos dos ítems de la encuesta con valoraciones iguales o inferiores a 2 (escala de 0 a 5) y
- b) La participación en la encuesta sea igual o superior al 20%, con un mínimo de 4 encuestas recibidas.

Cumpliendo esos dos criterios se encuentran tres asignaturas y una unidad docente.

Tras el análisis de los comentarios de los estudiantes y de los resultados obtenidos en las encuestas de estudiantes (P5-1), se manifiesta que las medias de los diferentes ítems de la encuesta tienen desviaciones medias superiores a 1,5, dato muy alto dado la escala de valoración de las encuestas (de 0 a 5). No obstante, y cumpliendo con el Manual SGIC de la ETSIIT, la Comisión acuerda solicitar informe al profesor responsable de las asignaturas y al profesor de la unidad docente.

2. Revisión de las asignaturas que difieren un 25% inferior o superior a la media de las asignaturas del mismo curso de su titulación (art.48. reglamento de procesos de evaluación).

La Comisión considera que los indicadores analizados no aportan ninguna información adicional a la calidad de la titulación. Hay tantas asignaturas que se encuentran un 25% por encima o por debajo de la media de aprobados del curso como las que se encuentran dentro de esos parámetros, por lo que decide no realizar ninguna actuación en este sentido.

3. Ruegos y preguntas.

La Comisión considera que se deben replantear los criterios para la actuación ante bajas valoraciones en unidades docentes o asignaturas según el P5. El profesor Fernando Mantilla destaca que este asunto es importante, compartido por todos los miembros y reiterativo en la Comisión, y solicita al Presidente que se trate como corresponde en otra reunión para alcanzar acuerdos detallados y firmes que puedan ser trasladados eficazmente a la dirección. El Presidente comparte y acoge la propuesta.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales a las trece horas y cuarenta y cinco minutos, del día doce de marzo de dos mil veinticuatro.

Vº Bº

Presidente de la Comisión de Calidad

Secretaria de la Comisión de Calidad

Fernando Viadero Rueda

Noelia Ruiz González